



PADRES DE FAMILIA CARDENALISTAS:

Cordial saludo,

De acuerdo al decreto 157 del 25 de abril de 2021, de la alcaldía mayor de Bogotá, en su artículo 4- "SUSPENSIÓN ALTERNANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Se suspende el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura (R-GPS) de los establecimientos educativos, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del 10 de mayo de 2021."

Informamos que hasta esta fecha continuaremos con clases desde casa. En caso de que no se decreten nuevas medidas, volveremos a alternancia a partir del 10 de mayo.

Recomendamos continuar con las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento social) y no exponer a los niños en lugares públicos. Recuerden que con el autocuidado ayudamos a reducir los contagios por COVID-19.

Atentamente,

Por favor estar atentos al WhatsApp con próximos comunicados.

CARLOS MARIO SALDARRIAGA
Rector.

